



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,  
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA



hace notorio que a la bachiller Señora

**SONIA JACKELINE DIAZ ENCALADA**

de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 1104011620; luego de haber culminado y aprobado sus estudios a nivel superior en la carrera de **INFORMATICA EDUCATIVA**, modalidad Distancia, y cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, se le confirió el grado de: **LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**, mención: **INFORMATICA EDUCATIVA**, el día 12 de febrero del 2015, en fe de lo cual se expide el presente título de:

**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

MENCION:

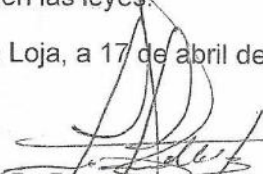
**INFORMATICA EDUCATIVA**

que le faculta ejercer todas las funciones correspondientes a su profesión.

Por tanto, las autoridades le tendrán y reconocerán como tal, haciendo que le guarden las prerrogativas que le conceden las leyes.

Dado en Loja, a 17 de abril del 2015

  
Ing. Carmen Cecilia Cueva Mg.Sc.  
DIRECTORA ENCARGADA DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

  
Dr. Fernando Andrade Tapia  
SECRETARIO-ABOGADO ENCARGADO

Rectorado de la Universidad Nacional de Loja  
REFRENDADO EN LOJA EL DIA 26 DE MAYO DEL 2015.- REGISTRO Nro. 34942

  
Dr. Gustavo Villacís Rivas, Mg. Sc.  
RECTOR

  
Dr. Ernesto Roldán Jara  
SECRETARIO GENERAL



1859



Nº 036830